



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 19 ABR 2012

VISTO:

El Expte. 0061568/2011 en el que el Sr/a. PEREZLINDO, ISAAC FRANCO MARÍA, DNI Nro. 33924240, Matricula Nro. 33924240, alumno/a de la carrera ING. BIOMEDICA 223-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil a fs. 04, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 07, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 07 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: PEREZLINDO, ISAAC FRANCO MARÍA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5001	7	02/03/2012	REPRESENTACION GRAFICA I

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00312-T-2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
AREA OPERATIVA	